



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 130 -04/11/2024-

ACTA N° 130

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO SORAVILLA. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, MANUEL CARAM y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, la Suplente de Edil AMANDA SANTANA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular MARCELO A. SILVA y el Suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Asisten como oyentes las Suplentes de Edil, NIBIA MÁRQUEZ y BLANCA BATISTA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía los Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

***Consideración del Acta N° 129.**

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO N° 432/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5155 de fecha 24/09/2024. Resolución N° 8015/024 de fecha 1 de octubre de 2024. Solicita la venia correspondiente para que el funcionario Jorge Eduardo Gómez Costa, pueda adquirir los derechos de promitente comprador sobre el inmueble empadronado con el N° 7565, de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 9.515.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 130 -04/11/2024-

INFORME N° 247

“La Comisión aconseja al Plenario, conceder la venia solicitada de acuerdo al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515”.

-El Presidente de la Comisión informa que el día viernes 8 de los corrientes una delegación de alumnos de los liceos de Artigas viajarán a Maldonado para conocer el Hemocentro de esa ciudad.

A su vez, el día lunes 18 habrá una actividad en los liceos, donde estará el ómnibus para promover la donación de sangre.

Alumnos del Liceo Tacuabé y de otros liceos, solicitaron ser recibidos en la Comisión el próximo lunes 11 para explicar las vivencias del viaje, como forma de promocionar el evento a realizarse el día 18 de noviembre en nuestra ciudad.

Si los Ediles están de acuerdo de recibir a los estudiantes el próximo lunes, se pasa a votar la invitación.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO N° 430/2024. POLICÍA COMUNITARIA. Nota de fecha 7 de octubre de 2024. Invitan a presenciar la Expo Feria Vial 2024 a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, en el Paseo de los Artesanos en el horario de 09:00 a 17:00.

-Se resuelve: archivar el expediente.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 248

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 289/2024. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Nota de fecha 15 de julio de 2024. Contesta Oficio N° 330/2023, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita información si existe la posibilidad de instalación de una oficina de la Agencia Nacional de Vivienda en Bella Unión. Remite informe requiriendo mayor información.

-Se resuelve: archivar el expediente.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 130 -04/11/2024-

INFORME N° 249

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2130. Oficio N° 122 de 24 de mayo de 2024. Atento a la invitación formulada por la Comisión de "Tránsito y Transporte" al Director de Tránsito Sr. Ariel Piastri, comunica que el mismo concurrir a la citada reunión el próximo lunes 3/05/2024 a las 19:00 horas.

-Se resuelve: archivar el expediente.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 250

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

-Ingresa a Sala el Edil Ariosto Portela.

ASUNTO POR EL "0" 2/2189. Fragmento del Acta N° 123. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil ARTIGAS REYNA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 10/10/2024 hace referencia a una fracción de terreno municipal en el Municipio de Bella Unión en el cual hubo un desalojo exprés.

-Se resuelve: solicitar informe al Municipio de Bella Unión sobre los hechos sucedidos, que envíen a la Comisión si se formó expediente, o que informen sobre el proceder que tuvo el Municipio en el desalojo de ese padrón. Adjuntar la versión taquigráfica del Edil Artigas Reyna.

Luego de recibida la información se dará el trámite correspondiente.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 251

La Comisión aconseja al Plenario solicitar al Concejo Municipal que informe relativo al proceder del Municipio en el desalojo relatado por el señor Edil, remitiendo la versión taquigráfica de sus expresiones. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 130 -04/11/2024-

ASUNTO N° 428/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 1 de octubre de 2024. Presenta "Proyecto de Decreto del año 2021: medidas inclusivas en todo su contexto atendiendo a niños, jóvenes y personas mayores".

-Se resuelve: Enviar el expediente al Asesor Jurídico de la Corporación a los efectos de que emita su opinión sobre la propuesta del Edil Soarez, si no interfiere con la Ley N° 18.651.

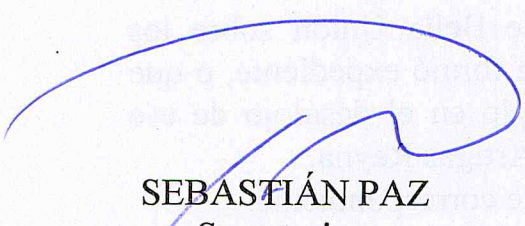
Hacer un repartido del proyecto a los Ediles Titulares y Suplentes.

-Ingresa a Sala el Edil Titular Marcelo Silva.

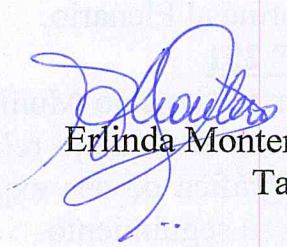
ASUNTO POR EL "0" 2/2032. Fragmento del Acta N° 87. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 21/09/2023 hace referencia a que se estaría violando desde el punto de vista constitucional, el cobro de las partidas por los encargados de FEDESA.

Del análisis del informe Jurídico, conjuntamente con el Asesor, se acuerda que dicho informe vuelva a Asesoría Jurídica para que corrija y se mencione "cualquier beneficio que reciban de la Intendencia por su condición de Ediles suplentes"; lo que abarcaría todo

-Siendo la hora 19.35 finaliza la reunión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


MARCELO SORAVILLA
Presidente


Erlinda Montero - Hernán Velázquez
Taquígrafos


Roselia Beatriz Fraga
Directora de Taquigrafía
JUNTA DPTAL DE ARTIGAS